

LOS MARTÍNEZ DE MURGUÍA, COMERCIANTES CON LAS INDIAS

Por JOSE GARMENDIA ARRUEBARRENA

Los hermanos Pedro y Andrés Martínez de Murguía fueron comerciantes con las Indias, conocidos en la vida gaditana del último tercio del siglo XVII y el primero del siguiente. De su vida y estancia en Cádiz, de su trato comercial con Ultramar dejaron constancia tanto en fuentes manuscritas en el Archivo General de Indias, como en los libros de la cofradía vasca del Cristo de La Humildad y Paciencia, establecida en la iglesia de San Agustín en 1626, en la correspondencia epistolar y en libros impresos.

Habían nacido en el lugar de Manurga (Alava) con sus entonces aproximadamente 250 habitantes, distante de Vitoria unas tres leguas. Situado en las estribaciones del monte Gorbea, junto con otros 15 lugares, pertenecía a la hermandad de Cigoitia, valle y lugares que sintieron la llamada de América en los comienzos del siglo XVIII y aun antes, gracias a la gran actividad y cierto mecenazgo de los renombrados hermanos. En el Archivo General de Indias se conservan muchas cartas de estos lugares y manurganos figuran en el comercio con las Indias así como canónigos en la catedral gaditana. En su patria chica vive todavía su memoria, como después diremos. Pero vayamos por partes.

Partidas de sus bautismos

Pedro, hijo de Juan y Catalina Ortiz de Guinea y Zárate, su mujer, vecinos de Manurga, había sido bautizado el 19 de diciembre de 1648 por Melchor Díaz de Apodaca con permiso, cura y beneficiado en la iglesia de Olano. Era nieto de Pedro Martínez de Murguía y Mariana Martínez de Betolaza, vecinos que fueron de Murguía, y de los maternos Pedro Ortiz de Guinea Zárate y María de Landaluze, vecinos que fueron de Manurga.

Había tenido padrinos insignes y que figuran entre los hijos ilustres de Manurga, tal como el Sr. D. Juan de Mendoza, caballero del orden de Santiago, secretario particular del Despacho Universal de Felipe IV y la S.^a D.^a Ana de Foronda.

Andrés, su hermano, con seis años de diferencia, fue bautizado el 2 de septiembre de 1654 por el bachiller Lucas de Aguirre, cura de Manurga, siendo padrino otro bachiller, Apodaca, beneficiado en Ondátegui. Ambas partidas están firmadas por Lucas de Aguirre¹.

Noticias de sus vidas en Cádiz

Muy jóvenes debieron ir a Cádiz, ya que el mercader piemontés Raimundo de Lantery los cita el año 1686, año en que entró la flota y entre ellos D. Francisco Navarro con quien venía D. Andrés Martínez de Murguía (cap. XIII, pág. 235). El año 1687, hablando de Juan de Manurga «que era tan de casa D. Andrés (al fin y al cabo, sobrino) que dejó el caudal de 200.000 pesos» (cap. XIV, págs 252-253). En 1689 «que se pusieron el hábito de Santiago en la iglesia de los Capuchinos los dos hermanos Murguía, D. Pedro y D. Andrés con gran lucimiento» (cap. XVI, pág. 276). En 1691 Lantery embarcó a su hijo mayor para Nueva España, «en cuyo viaje se embarcó D. Pedro Martínez de Murguía, su hermano mayor» (cap. XVIII, pág. 288). En 1693 venía con la familia en la flota de Pedro Martínez de Murguía. También se habla este año de Andrés (cap. XX, págs. 295-296). En 1696, agente de D. Andrés era Pedro de Foronda (cap. XXIII, pág. 305). En 1698 se habla de un religioso de Santo Domingo que venía en la Capitana «por venir a parar siempre en casa del señor don Andrés Martínez de Murguía» (cap. XXV, págs. 331-332).

El año 1700 se encargó Andrés de dar la noticia a Lantery de la muerte de su yerno de Pasajes, Iriberry y que con tanto realismo describe (cap. XXVII, pág. 347)².

En cuanto a la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y Paciencia, en el cabildo del 2 de abril de 1694, Andrés dio 400 pesos

¹ Archivo Diocesano de Vitoria, libro 1.º de bautizos 1544-1752, folios 47 y 54 respectivamente. En 7 años aparecen 56 bautizos, una media de 8 por año.

² Las citas recogidas de «Un comerciante saboyano en el Cádiz de Carlos II» (Las memorias de Raimundo de Lantery, 1673-1700). Estas memorias en 1.ª edición las publicó Alvaro Ricardo en Cádiz, 1949. Lo que citamos es debido a Manuel Bustos Rodríguez, estudio preliminar y edición. Ediciones de la Caja de Ahorros de Cádiz, 1983.

para la adquisición del Patronato de la capilla mayor de la iglesia de San Agustín, junto a Miguel Vélez de Larrea con 500, Ramón de Torrezar, prior del Consulado y Juan Bt.^a de Berrotarán con otros 400.

Pedro figura muchos años, en 1688, 1691, 1692, 1694, 1695, 1698, 1705, 1706, 1707 y 1710. En 1703 fue elegido prioste y en 1707 prior, así como su hermano Andrés los años 1708 y 1710.

En 1686 el capitán Andrés M. de Murguía era mayordomo. En 1690 convocó la reunión por estar embarcado Ignacio de Elizondo en la flota del general conde de Villanueva y en 3 de julio se halla en las Indias, en el Reino de Nueva España. En 1724 aparece Andrés, año en que también damos como cofrade con D. Tomás Ruiz de Apodaca y Miguel Martínez de Zubiegui en 1722^a.

El año 1700 el vitoriano capitán Domingo de Munárriz nombraba en Cádiz como albaceas a Andrés y Pedro. Anteriormente, Juan de Manurga en su testamento de 1685 deja a Andrés 1.500 pesos de a ocho rs., un relicario de oro que por una parte lleva la efigie de Ntra. Sra. del Carmen y por otra el Lignum y otras reliquias y un besuquillo grueso de oro de China. En 1692, en su testamento, Joseph de Arrate, marido de Jacinta de Zuzalaga, la fundadora de la Conversión de San Pablo en Cádiz, ambos vitorianos, deja mandas a Juan Martínez de Murguía, vecino de Manurga y también a Andrés Martínez de Murguía.

Las noticias que hallamos en el Archivo de Indias responden a los comienzos del siglo XVIII. Juan Carlos Canisia, agente del serenísimo Sr. Príncipe de la Toscana, vecino de la ciudad de Cádiz, residente en Sevilla había otorgado su poder en 16 de junio de 1703 a Pablo Ramírez de Aguila, procurador de la Rl. Audiencia y Casa de Contratación de Indias diciendo que en 1699 consignó a Pedro M. de Murguía estando de partida para los reinos de Nueva España en la flota a cargo del general Manuel de Velasco que hicieron viaje diferentes mercaderías de que firmaron facturas.

Los dichos ejecutaron la orden, remitiendo en la flota de Juan de Mascarua ocho escudos por cuenta de las dichas escrituras que recibió de D. Andres, su hermano, siete zurrone de a 16 libras cada uno y diez arrobas por conducción de Méjico. Firmaban los testigos Joseph de Olaizola, caballero de Santiago, «que de próximo ha ve-

^a Véase en *Vascos en Cádiz (siglos XVII-XVIII)*. Publicación de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, 1986. También sobre la cofradía gaditana en diversos números del Boletín.

nido de los Reinos de Indias en la ocasión de la última flota de Nueva España», José Francisco de Miranda, Joseph de Jandátegui, Pedro de Ustariz, caballero de Santiago y Carlos Delgado (Sección de Escribanía, leg. 1.117-A).

En Cádiz, a 4 de diciembre de 1705, Alberto de Isasi, del Consejo de su Maj., oidor en la Rl. Audiencia y Casa de Contratación de Indias dice que Pedro y Andrés Martínez de Murguía hagan las declaraciones pertinentes a su viaje a Buenos Aires. Juan Bt.^a de Iturri, cajero de D. Pedro, estaba ausente y había ido a la corte (Sección de Escribanía, leg. 1.116-A).

Con fecha de 1707 y en Sevilla, Juan de Castro y Obando, vec. de la ciudad de Cádiz, cesionario de Juan Carlos Canisia con Pedro Martínez de Murguía, a que ha salido Juan Bt.^a Reina, ambos vecinos de Cádiz sobre entrega de 2.038 pesos y 2 rs. y medio de plata que paran en poder de D. Pedro Murguía, a quien ordena el lic. Arredondo y Bracamonte que depositase dicha cantidad. Pedro declaró junto con Juan de Echeveste, Eugenio Martínez de Vives, Miguel de Zubiegui y D. Ignacio de Inchaurrendieta haber traído a su cargo los dichos pesos escudos. Pedro M. de Murguía había cedido dicha cantidad al Dr. Juan Ortiz de Zárate y Letona, canónigo doctoral de Cádiz. (Escribanía, leg. 1.116-A, 145 folios).

En Sevilla y el año 1711 Juan Carlos Canisia, vecino de la ciudad de Sevilla tiene un pleito con Pedro Martínez de Murguía y Juan de Echeveste, vecinos de la de Cádiz sobre paga de 15.495 pesos escudos y 5 rrs. de plata que recibieron en Indias de Juan Morillo Velarde (A.G.I. sec. de Escribanía, leg. 1.117-A, un legajo de 233 folios).

Los mencionados legajos nos surten de noticias sobre la intensa actividad comercial de Pedro, sobre todo con Buenos Aires.

Andrés Martínez de Murguía

Nos interesa en esta ocasión hablar de Andrés, más que de su hermano Pedro por la sencilla razón de que poseemos más noticias del primero. Ambos solteros, fue Andrés quien movilizó gente de Manurga y de otros lugares próximos a su cuna. Así a Miguel Martínez de Zubiegui, a Julián del mismo apellido, Tomás Ruiz de Apodaca, etc., etc. Era dueño de dos navíos propios suyos, fabricados de su cuenta y con su propio caudal en el lugar de Orio (Guipúzcoa), el uno nombrado *Ntra. Sra. del Rosario* y otro *Ntra. Sra. de la Concepción* y *San Joseph* y de la balandra *Ntra. Sra. del Populo*. D. Euge-

nio Martínez de Ribas, vecino de Sevilla, en nombre de D. Andrés había pedido licencia en el mes de octubre de 1709 para conducir los dos navíos mentados al puerto de Buenos Aires. El primero estaba en los Puntales de la bahía de Cádiz desde mayo y el segundo se estaba aguardando con toda brevedad. El no haber venido ha sido el motivo de haber aguardado la arboladura y otros pertrechos que llegaron a la bahía de los Pasajes donde se hallaba dicho navío desde el 15 de septiembre. La licencia de mayo que había sido concedida para el mes de febrero de 1710 se amplió hasta el mes de octubre.

También daba poder a Eugenio Martínez de Ribas para nombramiento de maestre y cesión en la cuarta parte de los referidos navíos, que recayó en Miguel Martínez de Zubiegui, residente en la villa de Bornos (Cádiz), y por su falta a Martín Ruiz de Beitia, vecino de la ciudad, siendo testigos Joaquín Sáenz de Zuazo, Juan de Aguirre y Juan Manuel Pérez, vecinos de Cádiz. A su vez Pablo Ramírez Aguilar en nombre de Zubiegui daba fianza en cantidad de 10.000 ducados para los cuales ofrecía a las personas y en las cantidades siguientes:

- a Francisco de Eguiguren en 2.000 ducados
- a Antonio Aguirre Zengotita, en igual cantidad
- a Pedro de Zendegui en otros 2.000
- a Pedro de Olazabal en otros 2.000
- y a Antonio de Sagastiberri en otros 2.000

y nombraba para la fianza de penas pecuniarias a Juan de Gastía, y por abonares a Joseph de Alzerreca y Antonio Joseph de Herrera.

Muy largo es el papeleo de estas licencias, con fechas en Cádiz de 16 de octubre; en Bornos, por parte de Zubiegui el 7 de noviembre, en Sevilla, etc., etc., lo que queda reflejado en el leg. 2.726 (307 folios) de la sección de Contratación de A.G.I. (Archivo General de Indias).

Maestros mayores de carpintería y calafatería los tenían que visitar, declarando las obras que necesitasen y el arqueador declarar los arqueos, sus portes y fábrica.

Medidas de los barcos

En el arqueo se dice que el navío *Ntra. Sra. del Rosario* está surto y anclado entre Puntales de la bahía de Cádiz y es de fabricación vizcaína con dos cubiertas, alcazar y castillo y las siguientes medidas:

Manga: 17 codos; Mura: 17 codos y 60 centavos; cuadra: 16 codos y 80 centavos; puntal: 7 codos y 40 centavos; eslora: 63 codos; quilla:...; plan: 8 codos. Tenía 462 toneladas y 4 quintos de otra. Así lo aseguraba Francisco Antonio de Orbe, piloto mayor y arquero de la Rl. Casa en 25 de octubre de 1709 en Sevilla.

También arqueó el navío *San Joseph y Ntra. Sra. de la Concepción*, fábrica de Vizcaya; 356 toneladas y un quinto de otra. Sevilla, 18 de diciembre de 1709. Ambos navíos tenían 818 toneladas y 5 quintos.

Se debían cumplir otros muchos requisitos, como la limosna para el Rl. Colegio de San Telmo, visita de anclas, cables, calabrotos, 600 agujas para coser velas, hachas de cortar, armas y artillería, 40 piezas, pólvora, quintalo, etc.

Condiciones del maestre

Como tal se comprometía a hacerse cargo de la hacienda que fuere a su cargo así de ida como de vuelta «y enteramente lo pagará y entregará a sus dueños y consignatarios de la misma calidad, bondad y condición que lo hubiera recibido». Se hará cargo por inventario de todos los bienes de la gente de mar y otras personas que murieren en el transcurso del dicho viaje. Pasados cuatro meses se podían seguir sus pleitos y demandas. No podía el maestre llevar sin licencia a pasajero alguno. Debía pagar todas las penas y condiciones. Dentro de dos meses de la llegada tenía que presentar en la Rl. Casa de la Contratación certificación de entrega en Indias de las mercaderías del registro a sus dueños y consignatarios. Había de entrar en derechura al puerto de la bahía de Cádiz, y con ellos de Puntales adentro y no en Bonanza ni en otro puerto.

Registros

Mucho era también el tiempo que se empleaba en llenar el buque de mercancías. Los legajos consignan todos los géneros y dueños y a los que había que entregar. Aquí solamente queremos consignar el comercio que desde el interior de España se hacía por parte de algunos, como Tomás de Asteguieta, de Manurga, que por su cuenta y riesgo tenía registrados en *Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo* para el puerto de la Stma. Trinidad de Buenos Aires: ropa, 50 bayetas, diez cajones, cabos de fierro, hijuela y planchuela, 200 sartas de combillos, 28 flejes de tiradillo, 1.400 hazadas, 550 palas, 325

ollas de fierro, 30 almadanetas, 100 marquetas sencillas de cera, 67 balones de papel a 30 resmas. Todo por un valor de 733.360 maravedises⁴ y dejaba pagados en Cádiz el 23 de febrero de 1710. El registro era para dar y entregar a los capitanes Joseph de Ibarra Lazcano, Joaquín de T'reviño y a Miguel Martínez de Zubiegui, ausentes a Martín Ruiz de Beitia, Juan Francisco de Asteguieta, Joseph de Quintana, Vicente de Albeniz y Antonio Joseph de Herrera.

Gente de mar

Como se sabe, estaba compuesta por los oficiales, marineros, grumetes y pajes. Entre los oficiales se contaban el capitán, capellán, maestre escribano, dos pilotos, cirujano, barbero, contra maestre, guardián, despensero, carpintero, calafate, condestable. El total del navío *San José* lo componían 30 marineros incluidos 20 artilleros, 40 mozos, 4 pajes. En total, 88 según certificación dada en Cádiz el 11 de enero de 1710.

Especifiquemos un poco. La oficialidad estaba compuesta por Joseph de Ibarra y Lazcano, capitán; el capellán Lzdo. Juan Miguel de Vidaurre, presbítero; Miguel Martínez de Zubiegui, maestre; Juan Francisco de Asteguieta, escribano; Manuel de Ibarbaiz, Francisco de Arocena y Miguel de Obineta, pilotos acompañados, Joseph de Garnalde, barbero. El contra maestre era Francisco de Sagastiberri; guardián, Francisco de Ametztoy; el despensero, Martínez Meoqui; el carpintero, Antonio de Aguirre y el calafatero, Eugenio de Perea.

Aunque parezca minucioso vamos a dejar aquí constancia de los marineros, por ser esta gente de mar en su mayoría vasca y también porque se apuntan los rasgos físicos. En muchos se advierten las características de nariz larga, heridas en la cara o viruelas⁵.

Marineros

Ramón de las Llamas, hijo de Simón, era natural de Somorrostro, de 25 años.

Bernardo Garro, hijo de Martín, de San Sebastián, de 54 años.

Santiago de Munita, h. de Domingo, de San Sebastián, de 28 años.

Francisco de Belaustegui, h. de Antonio, de Motrico, grueso, 37 años.

⁴ Un peso valía 8 rs. y un real 32 maravedises.

⁵ Los médicos de la Bascongada ante la viruela. Intervención del Dr. don Ignacio M.^a Barriola en la Junta General de la RSBAP. Azcoitia - Insausti, 23 junio 80 en BAP. Año XXXVI. San Sebastián, 1980, págs. 363-368.

- Francisco Sorondo, h. de Pedro, de Fuenterrabía, con hoyo en la barba, de 25 años.
- Raimundo de Chavarría, h. de Martín, de Fuenterrabía, mediano de cuerpo, nariz larga, 31 años.
- Martín de Zavaleta, h. de Pedro, de San Sebastián, mediano, oyoso de viruelas, 22 años.
- Dionisio Sequeda, h. de José, de Fuenterrabía, con oyo en la barba y 27 años.
- Diego Gómez, h. del mismo, de los Pasajes, mediano, oyo en la barba y de 48 años.
- Martín de Arocena, h. de Pedro, de Pasajes, mediano, con señal de herida en la frente y de 40 años.
- Francisco Pérez, h. de Salvador, de Pasajes, mediano, moreno, de 40 años.
- Francisco Alvert, h. de Jaime, de Pasajes, mediano, nariz aguzada y de 28 años.
- Esteban Ansa, h. de Juan, de San Sebastián, mediano, oyoso de viruelas, de 40 años.
- Miguel Joseph Racdel, h. del mismo, de San Sebastián, mediano, oyoso de viruelas, de 48 años.
- Ignacio de Urquía, h. de Pedro, de Legorreta, berruga en el lado derecho de la nariz, de 50 años.
- Manuel de Ochoa, h. de Miguel, de San Sebastián, con señales de viruelas.
- Antonio de Beloqui, h. de Francisco, de San Sebastián, mediano, con señal de herida en la frente y 25 años.
- Miguel de Arce, h. de Bernardo, de San Sebastián, mediano, oyo en la barba, de 28 años.
- Gabriel de Irisarri, h. de Pedro, de San Sebastián, mediano, grueso, oyo en la barba, de 38 años.
- Domingo Longo, h. de Joaquín, de San Sebastián, cariancho, 31 años.
- Joseph de Tellería, h. de Juan, de San Sebastián, con nubes en ambos ojos, de 24 años.
- Antonio Urain, h. de León, de Deva, mediano, calvo, de 30 años.
- Uno de Muros y otro de Triana.
- Antonio de Mendiola, h. de Pedro, de Motrico, medio calvo, señal de herida en la frente, de 50 años.
- Uno de Chiclana.
- Francisco de Guruceaga, h. de Vicente, de San Sebastián, mediano, con señales de viruelas, 30 años.
- Melchor Pais, h. del mismo, de los Pasajes, mediano, nariz larga y de 38 años.
- Uno de Ayamonte.

- Bernardo de Otaverro, h. de Juan, de San Sebastián, chato y mediano, de 27 años.
- Juan Pérez de Martiarrano, h. de Miguel, de Alza, blanco, rubio, de 30 años.
- Pedro de Echeverría, h. de Juan, de San Sebastián, oyo en la barba, de 41 años.
- Diego Ojazo, h. de Joseph, de Pasajes, señal de herida en el lado derecho, mediano, de 24 años.
- Joseph de Andonegui, h. de Agustín, de Motrico.
- Juan Bautista de Iramategui, h. de Francisco, de Oyarzun en Vizcaya, nariz larga torcida, de 27 años.
- Miguel de Villarreal, h. de Juan, de Pasajes, alto, nariz larga, de 39 años.
- Francisco de Inzagaray, h. de Martín, de San Sebastián, alto, calvo, de 38 años.
- Uno natural de Yevenes, de Noya (Galicia) y otro de Tarifa y de Lastres (Asturias).
- Martín de Aristondo, h. de Antonio, de Deva, blanco y rubio, de 40 años.
- Otros tres, uno del Puerto de Santa María, de Cudillero (asturiano) y de Cádiz.
- Miguel de Mogarza, h. del mismo, de Deva, nariz larga, de 36 años.
- Manuel de la Rugivel (Larruguibel), h. de Fermín, de Deva, mediano, ojos pequeños y de 28 años.

Grumetes

- Joseph García, h. del mismo, de los Pasajes, 19 años.
- Manuel de Arzimendi, h. de Felipe, de los Pasajes, lampiño, 21 años.
- Uno de Triana.
- Pedro de Llanos, h. de Juan, de Somorrostro en Vizcaya, con señales de viruelas, 17 años.
- Antonio de Cuera, h. de Francisco, de los Pasajes, blanco 16 años.
- Ignacio de de Beope, h. del mismo, de Irún, blanco, de 18 años.
- Juan Félix de Goicoechea, h. de Martín, de Fuenterrabía, blanco 16 años.
- Pedro de Echeverría, h. de Martín, de Fuenterrabía, rubio y blanco, de 19 años.
- Martín de Aguinaga, h. de Juan, de San Sebastián, pecoso de viruelas, de 18 años.
- Francisco de Obineta, h. de Miguel, de San Sebastián, oyo en la barba, de 21 años.
- Uno, nat. de Madrid.

- Pedro de Aramburu, h. del mismo, de Vitoria, mediano, señales de viruelas, de 22 años.
- Joseph de Masondo, h. del mismo, de San Sebastián, con señales de viruelas, de 19 años.
- Domingo de Ibarrola, h. de Juan, de Victoria, blanco y rubio, de 21 años.
- Joseph de Anacave, h. del mismo, de Ondarroa en Vizcaya, blanco, nariz larga, de 23 años.
- Juan Bt.^a Rodríguez, h. del mismo, de Puerto de Marín en Galicia, moreno, de 22 años.
- Antonio de Ansorena, h. de Pedro, de Andoain en Guipúzcoa, blanco, cariredondo, de 30 años.
- Uno de Galicia, otro de Noya, de Puerto de Santa María, de Comillas, una de las cuatro villas de Laredo y otro de Galicia.
- Ignacio de Arisdizabal, h. de Francisco, de Oyarzun, lampiño, de 20 años.
- Martín de Emparán, h. de Gregorio, de Irún, blanco y rubio, 21 años.
- Uno de Cádiz.
- Santiago de Yenza, h. de Juan, de Urnieta, con señales de viruelas.
- Ignacio de Olaziregui, h. de Francisco, de Oyarzun, con señal de herida en la ceja izquierda, de 20 años.
- Cristóbal de Irurritar, h. de Martín, de Oyarzun, mediano, con señales de viruelas, 28 años.
- Uno de las montañas de Burgos y otro de Asturias.
- Melchor de Echaus, h. de Bernardo, de Irún, alto, nariz larga, de 25 años.
- Pedro Ignacio de Choperena, h. de Adame, de Irún, nariz larga, de 20 años.
- Miguel de Arrampe, h. de Juan, de Irún, alto, ojos grandes, blanco, de 24 años.
- Nicolás de Echeverría, h. de Miguel, de Alza, blanco, señales de viruelas, de 22 años.
- Bernardo Larramendi, h. de Ramos, de San Sebastián, blanco y rubio, de 24 años.
- Joseph de Rizo, h. de Juan, de los Pasajes, moreno, corta frente, de 23 años.
- Pedro Gramarte, h. de Teodoro, de Bilbao, blanco y rubio, de 19 años.
- Uno de Rota, otro de Ayamonte, de Galicia y de Rota.
- Andrés de Ataquivar, h. de Joseph, de Ondarroa, nariz larga, de 22 años.
- Juan Bautista de Murguía, h. de Antonio, de Motrico, alto, nariz larga, de 30 años.

Miguel Ignacio de Chipres, h. de Félix, de los Pasajes, mediano, blanco, señales de viruelas, de 19 años.

Otro de las Montañas de Burgos.

Ignacio de Bespe, h. del mismo, de Irún, señales de viruelas, de 46 años.

Martín de Urrutia, h. de Adrián, de Alquiza en la provincia de Guipúzcoa, alto, nariz larga, 30 años.

Tomás de Echave, h. de Bernardo, de Irún, alto, blanco, nariz larga, de 30 años.

Agustín de Goenaga, h. de Antonio, de Deva, blanco, nariz larga, de 26 años.

Juan Michelena, h. del mismo, de Echalar, Reino de Navarra, nariz muy larga, herida en el carrillo izquierdo, de 28 años.

Otro de Rota y otro de Noya.

Pajes

Manuel Francisco de Iriarte, h. de Esteban, de los Pasajes, blanco, ojos grandes, 15 años.

Santiago de Aramburu, h. del mismo, de San Sebastián, blanco, pecoso, 16 años.

Simón de Aguinaga, h. de Juan, de San Sebastián, pecoso, viruela, de 14 años.

Uno de Chiclana y otro de Cádiz (desde los folios 176 a 184).

Bastimentos

Trae otra vez la gente de mar. En 6 de abril de 1712, los Srs. capitanes Diego de Sorarte, contador y D. Domingo de Acasuso, tesorero y juez oficial del río de la Plata y la del Paraguay. Llevaba 46 religiosos jesuitas. Visita. Tiene 382 folios este legajo 2.726, de Contratación.

Después de recibir el juramento al contraamaestre y despensero de dicho navío, declararon tener a bordo para el viaje los bastimentos siguientes:

Carne fresca: 2.000 gallinas, 80 carneros, 18 terneras, 18 marranos.

Carne salada: 309 quintales de bacalao, 42 quintales de tollo, dos barricas de atún, 10 quintales de cecial, 2 quintales de lenguados secos, 70 barricas de carne salada.

Pescado: 2 barricas de salmón, dos barricas de atún.

Harinas: 150 quintales de bizcocho, 259 quintales de arroz, 25 arrobas de fideos, bizcochos, dulce y azúcar lo necesario.

Hortalizas: 25 fanegas de habas, 25 de garbanzos, 10 fanegas de frijoles blancos y colorados.

Frutos: 10 quintales de almendra, 10 quintales de pasas, 370 de prieto, 10 quintales de alcaparra.

Bebidas: 2.750 botijas y 80 pipas de agua, 80 botijas de vino, 400 botijuelas de aceite, 124 de vinagre, 6 barriles de vino tinto para los enfermos, sal y leña lo necesario y dos cajas de medicinas. Apercibióse al dicho capitán no saque del navío ninguno de los géneros, y que lleve un barril quintaleño estanco en popa con 200 brazas de sonda para por si alguna persona cayere al mar para que pueda ser socorrido y que no lleve ningunos pasajeros, clérigos ni frailes, moro ni mora, esclavo ni esclava sin licencia de su Maj. de los Srs. Presidente y jueces oficiales de la Rl. Audiencia, todo lo cual fue notificado al capitán el cual dijo estar presto a cumplirlo, Firmólo dicho Juez, visitador y capitán y yo el escribano que de ello doy fe. Ante mi, Juan de Borja Pons, escribano público.

Salida

El 25 de marzo de 1710, con pliegos de su Maj. para el 25, navegando para dicho viaje fueron apresados por los holandeses enemigos de la corona y llevados al puerto de Amsterdam y al tiempo de dicho arrestamiento se arrojaron los pliegos de su Maj. a la mar. Los había apresado el comandante Bodau llevándolos a Lisboa y de allí a Holanda y al Almirantazgo de Amsterdam^o.

^o Páez-Mallaína, Pablo Emilio en su obra *La política naval en el Atlántico 1700-1715*, ha tratado con todo detalle y profundidad la situación del Pacífico durante la Guerra de la Sucesión «un océano completamente abierto a los navíos franceses, los cuales al amparo de la amistad entre las dos Coronas realizaron un contrabando intensísimo... En Buenos Aires recalaron durante la Guerra más de 40 barcos franceses y el contrabando realizado supuso también una importante salida de plata peruana. El propio Consejo de Indias reconocía en una consulta de 1710, que el contrabando bonaerense podía acabar con la necesidad de enviar galeones. Un año más tarde... permitía que los navíos de registro de Andrés Martínez de Murguía pudiesen introducir mercancías en el alto Perú desde Buenos Aires sacando la plata correspondiente». Y reproduce algunos párrafos de esta concesión: «...teniendo presente que antiguamente se dispuso que la carga que llevasen cualesquiera navíos de registro de Buenos Aires se consumiese en aquella provincia la del Paraguay y Tucumán sin poderla traficar a las de Potosí y demás del Perú... habiéndose visto en mi Consejo de Indias con lo que dijo y pidió mi fiscal de él y consultándose sobre ello, atendiendo a los sumos menoscabos y pérdidas que ha tenido (Andrés de Murguía)... he venido en concederle... que

Por una orden expedida en Sevilla el 19 de septiembre de 1711 debía presentarse dentro de ocho días Andrés Martínez de Murguía. Se reunieron en Cádiz el 28 de septiembre los capitanes José de Ibarra y Lazcano y José Joaquín de Treviño y Zuazo, Miguel Martínez de Zubiegui, Joseph de la Quintana, Gabriel de Lacunza, Francisco de Endara, Diego Dionisio Caballero, el capitán Manuel de Ibarbailz, Juan de Sein, Miguel de Inda y Juan Antonio de Iriberry. Así todos juntos, D. Francisco Antonio Cesar Millán y Ceballos, caballero de Santiago y del Consejo de su Maj. les preguntó si eran interesados en los navíos nombrados *Ntra. Sra. de la Concepción*, y *Señor San Joseph* y *Ntra. Sra. del Rosario* y *Santo Domingo*, que salieron de Cádiz para la provincia de Buenos Aires el 25 de mayo de 1710, librados y surtos en esta bahía. Dijeron que estaban interesados. Se juntaron en casa de Andrés Martínez de Murguía con D. Domingo de Ormazabal, presbítero para que se pasase a Inglaterra y Holanda a la solicitud de la libertad de dichos navíos. La decisión del Almirantazgo había sido de libertarlos, luego que por ellos se hayan pagado 60.000 florines carolinos. Tuvieron muchas reuniones. El capitán Joaquín de Treviño, Miguel de Inda, Gabriel de Lacunza y Joseph de la Quintana, son los cuatro apoderados que pasaron a la corte de Inglaterra y a la de Holanda con poderes de los interesados en los dos navíos. Sucedieron las declaraciones y reuniones en el mes de septiembre y en 20 y 29 de octubre en Sevilla.

D. Andrés M. de Murguía remite al Consejo el 27 de mayo de 1710 copia del pasaporte que llevaba el navío *San Joseph* que iba a Buenos Aires y apresaron los holandeses. De fecha en Cádiz 10 de mayo de 1710 tanto en inglés como en español, la disposición de «La Reina Anna por la gracia de Dios reina en la Gran Bretaña, Francia e Irlanda, defensora de la fe, a todos nuestros almirantes, vice-almirantes, capitanes, comandantes de nuestros navíos de guerra y los del comercio, encargamos y requerimos a vos como también solicitamos de los príncipes y estados en amistad con nosotros, de permitir y admitir el navío español, nombrado *San Joseph* de porte de 600 toneladas poco más o menos (la otra era la balandra *Ntra. Sra. del Pópulo*) que hicieron viaje a Buenos Aires, que se quedó en Holanda al tiempo que fueron apresados por sus enemigos (Sección Contratación, leg. 1.698), llevando 40 piezas de artillería y hombres... car-

las mercaderías y géneros que no consumiesen en los referidos navíos de registro del d. D. Andrés Martínez de Murguía en las tres provincias de B. Aires, Paraguay y Tucumán... y le sobraren después de abastecidas éstas, puedan pasarlas a las de Potosí y Charcas...». AGI, Contratación 2.726, Real Cédula, Aranjuez, 1-X-1711. En el libro, págs. 54-55.

gado con ropas y mercaderías del producto y manufacturía de España de navegar de San Sebastián a Cádiz a cualquier otro puerto de España y de allí a Buenos Aires, sin molestia, no llevar de Francia... No introduzca en ellos ninguno de nuestros enemigos o alguno de los súbditos que han estado en Francia, ni llevar a bordo ningunas armas ofensivas o defensivas, artillería, pertrechos, pólvora, mecha, balas, pez, alquitrán, mástiles, cordaje, fierro, salitre, caballos, sillas para caballos, bolsas ni otros utensilios, ni traficar con los referidos géneros. En nuestra Corte de Janes a 9 de abril de 1709 en el octavo año de nuestro reinado. Por mandato de su Maj. Sunderland».

El 19 de mayo de 1711 y firmada en Madrid, D. Andrés recibía esta carta: «En carta de 15 de abril del próximo pasado participé a Vm. la noticia de haber logrado recobrar las naos de Vm. que apresaron los holandeses e iban a Buenos Aires de registro con la carga que hubiese existente y remito una copia de las condiciones en que lo ha conseguido diciendo haber confiado a Zaragoza, con la calidad de que no pueda traer géneros de Holanda».

Desde Cádiz el 21 de junio de 1710 había remitido copia de lo que le escribió D. Miguel de Inda que se embarcó en Lisboa para pasar a Londres a executar las diligencias sobre la restitución de las naos que iban a Buenos Aires. Pide despachar a Joaquín de Treviño Sáenz de Zuazo y Juan de Ezpeleta las Reales patentes de capitán de mar y guerra para que con ellos puedan ejecutar el viaje.

(Audiencia de Charcas. Secretaría del Perú. Expediente sobre los navíos de registro que pasaron a Buenos Aires a cargo de D. Andrés Martínez de Murguía e indulto concedidos a éste y otros. Un legajo entero sin foliar).

El legajo 1.119 de la sección de Escribanía nos surte también otras muchas noticias. D. Miguel Maestre como marido de Dña. María Reding y Barba, vecinos de Sevilla con D. Andrés Martínez de Murguía, D. Julián Francisco de Lucena y otros sobre que declare avería gruesa y se ratee el sueldo a libra lo que faltó de la carga de los dos navíos que de cuenta de dicho Murguía salieron de Cádiz para Buenos Aires y fueron apresados por los holandeses. Por el Lzdo. Lagunes, escribano Bracamonte. Hay informe del Consulado que se ha de tener a la vista (305 folios, doble de páginas).

En Cádiz, el 15 de septiembre de 1711, estando en las casas de Francisco Sáenz de Zuazo, caballero de Santiago, caballero de su Maj. contiguas a las de D. Andrés Martínez de Murguía, dueño de las naos, dijeron que no es avería gruesa sino de cuenta de quien

perdió y que lo que se salvó es y debe ser de sus legítimos dueños. Fueron testigos Juan Bta. de Iturri, Martín Ruiz de Beitia y Agustín de la Quintana. Se siguieron después otras juntas en casa de Quintana, Miguel de Inda y Gabriel de Lacunza.

Salida de nuevo

Junto con *Ntra. Sra. de la Concepción y San Joseph, el navío Ntra. Sra. del Rosario y Santo Domingo*, después de los permisos oportunos, salía de Cádiz el 19 de diciembre de 1711 y llegaba al puerto de la Trinidad de Buenos Aires el 6 de abril de 1712. El maestre y los fiadores eran los mismos que el del navío *San Joseph*⁷.

Estaba compuesta la gente de mar de oficiales, marineros, grumetes y pajes. En total, 74. La oficialidad estaba constituida por:

Oficiales

Capitán: Joaquín de Treviño, persona conocida.

Capellán: Lcdo. Domingo de Ormazabal, clérigo presbítero, persona conocida, mostró sus dimisorias.

Maestre: Miguel Martínez de Zubiegui, persona conocida.

Escribano: Vicente de Albeniz.

Piloto principal: Ignacio de Arpide.

Acompañado: Juan Bernardo de Zelaya.

Cirujano: Juan de León.

Contramaestre: Joseph Jorge de Illumbe.

Guardián: Esteban de Odria.

Despensero: Juan de Villa Cabral.

Carpintero: Francisco de Zugasti.

Calafate: Diego Florido.

Condestable: Vicente de Garay.

Marineros

Pedro de Echeverría, hijo de Antonio, de Segura (Guip.), trigueño, nariz larga, de 39 años.

Juan de Echea, hijo de Antonio, de Motrico en Guip., alto, nariz larga, 27 años.

⁷ Andrés Martínez de Murguía contribuyó con 22.522 pesos y 4 rs. por un permiso de 819 toneladas para el Puerto de Buenos Aires. Contratación, 5.070-B.

- Francisco Meciña, persona conocida.
- Salvador de Larramendi, de los Pasajes, ojos grandes, 27 años.
- Martín de Aragón, hijo de Alonso, de Chiclana (Cádiz), mediano, calvo, 39 años.
- Joseph de Atodo, hijo de Miguel, de San Sebastián, blanco, ojos azules, mediano, de 39 años.
- Pelayo de Echeverría, hijo de Bartolomé, de los Pasajes, nariz larga, señales en la ceja izquierda, de 40 años.
- Uno de Cádiz.
- Martín de Ozan, hijo del mismo, de los Pasajes, mediano, ojos azules, de 40 años.
- Miguel Antonio de Zapiain, hijo de Juan, de los Pasajes, mediano, blanco y rubio, de 30 años.
- Ignacio Aranza, hijo de Antonio, de Deva, nariz crecida, de 28 años.
- Joseph de Otaza, hijo del mismo, de los Pasajes, blanco, cejas grandes, de 27 años.
- Juan Bautista Ybardi, hijo de Esteban, nat. de Cádiz.
- Uno de Galicia.
- Pedro de Azerela, hijo del mismo, de Lugo, mediano, nariz larga, 28 años.
- Uno natural de Llanes y otro de Ayamonte (Huelva).
- Antonio de Echeverría, persona conocida.
- Pedro de Andonegui, hijo de Martín, de Motrico, mediano, nariz crecida, de 39 años.
- Bernardo de Recalde, hijo de Gaspar, de Leza, ojos pequeños, de 30 años.
- Lorenzo de Galdona, hijo de Francisco, de Ondarroa, blanco, ojos azules, de 23 años.
- Francisco Rodríguez, hijo de Antonio, de los Pasajes, mediano, señal de herida en la ceja derecha, de 39 años.
- Joseph de Gandía, hijo de Martín de Goriz (Gorliz) del Señorío, ojos pardos, de 23 años.
- Uno de Asturias, otros de Canarias, Málaga, Canarias.
- Joseph de Irigoiti, hijo de Antonio, de los Pasajes, mediano, ojos pardos grandes, 24 años.
- Joseph Martirano, hijo del mismo, de los Pasajes, señales de viruelas, 28 años.
- Sebastián de Recamo, hijo de Juan, de Deva, señal de herida en el carrillo izq., de 38 años.
- Jacinto de Arrieta, persona conocida.
- Joseph de Illumbe, hijo del mismo, de los Pasajes, señal de herida en la barba, 19 años.
- Uno, nat. de Bejar, Puerto Real, dos.

Martín Pérez, hijo de Juan, de San Sebastián, nariz ancha, mediano, de 29 años.

Otros, uno de Ayamonte, tres de Cádiz.

Francisco Sánchez, hijo del mismo, de Lezo, mediano, ojos azules, de 46 años.

Esteban de los Santos, hijo de Bernardo, de los Pasajes, blanco, mediano, entradas de calvo, 28 años.

Joseph Mercader, hijo de Miguel, de San Sebastián, frente pequeña, 39 años.

Juan de Irigoitia, hijo de Francisco, de Rentería, mediano, ojos pardos, de 30 años.

Otro de Llanes.

Isidro de la Gambia, de los Pasajes, señales de viruelas, de 24 años.

Otro de Cádiz.

Agustín de Echaburu, hijo de Joseph, de Ondarroa, ojos pardos pequeños, de 46 años.

Ignacio Unanue, hijo de Santiago, de Motrico, ojos grandes, señal en el lado izquierdo junto a la boca, de 24 años.

Juan Bt.^a de Mazana, hijo de Antonio, de Rentería, señales de viruelas, de 18 años.

Juan Bt.^a de Elialde, hijo de Pedro, de Rentería, alto, ojos grandes, blanco, de 22 años.

Miguel de Uzen, hijo de Martín, de Oyarzun, mediano, nariz crecida, ojos grandes, 29 años.

Antonio de Michelena, hijo de Sebastián, de Oyarzun, mediano, nariz crecida, de 30 años.

Pedro de Iriarte, hijo de Juan, de Oyarzun, mediano, lunar en la mejilla izquierda, de 30 años.

Uno de Llanes.

Miguel de Juan enea, hijo de Juan, de San Sebastián, mediano, blanco, señal de lamparon en el pezcuezo, de 21 años.

Uno de Sevilla.

Pedro de Landibaras, hijo del mismo, de Urdax (Navarra), blanco, señal de herida sobre la ceja izquierda, 24 años.

Grumetes

Uno de Utrera, Puerto de Santa María, Candas, Laguardia (Galicia), Gijón, Cádiz, Canarias, Redondela, Zuera (Galicia).

Antonio de Pui, hijo de Cristóbal, de Lezo, ojos azules, de 22 años.

Domingo de Arana, hijo del mismo, de Elanchove en el señorío de Vizcaya, mediano, cejas anchas, 22 años.

- Sebastián de Villarradi, hijo de Domingo, de Pasajes, mediano, ojos pardos, 20 años.
- Uno de Ayamonte.
- Ignacio de Escorza, hijo de Andrés, de San Sebastián, blanco, cejas anchas, de 19 años.
- Andrés de Andonegui, hijo del mismo, de Motrico, ojos grandes, 18 años.
- Francisco de Zubiaurre, hijo del mismo, de San Sebastián, mediano, señal de viruela, 18 años.
- Otro de la Villa del Carril en Galicia.
- Domingo de Chorruga, hijo de Martín, de Motrico, ojos azules, calvo, 36 años.
- Ignacio de Bidaurre, hijo del mismo, de San Sebastián, cejas anchas, 23 años.
- Joseph de Chanique, hijo de Cristóbal, de San Esteban en Navarra, oyo en la barba, 32 años.
- Juan Bt.^a de Otaiza, hijo del mismo, de Vera en Navarra, señales de viruela, de 24 años.
- Uno de Sevilla.
- Otro del Santo de Fox en Galicia.
- Juan de Olancuaga, hijo de Francisco, de Usúrbil, mediano, ojos grandes, de 28 años.
- Manuel de Olaso, hijo de Diego, de San Sebastián, señal sobre la ceja derecha, 22 años.
- Uno de la Isla de la Palma en Canarias.
- Joseph de Larrazaval, hijo de Juan, nat. de Orio en Guipúzcoa, mediano, señales de viruela, 26 años.
- Juan de Iriarte, hijo de Joseph, de Oyarzun, señales de viruelas, de 22 años.
- León de Alumbre, hijo de Pedro, de los Pasajes, alto, señales de viruelas, 22 años.
- Juan Antonio de Urriaga, hijo del mismo, de Oyarzun, señal en el carrillo derecho, 22 años.
- Martín de Albistur, hijo de Juan, de Tolosa en Guipúzcoa, mediano, 26 años.
- Martín de Urquiza, hijo de Miguel, de Lezo, mediano, blanco, ojos azules, de 25 años.
- Juan Baquedano, hijo del mismo, de Abarzuza en Navarra, mediano, señal en el carrillo izquierdo, 26 años.
- Uno natural de Noya, de Ziprián, Galicia, de León.
- Juan Pérez de Irigoitia, hijo de Esteban, de Rentería, bajo, ojos pardos, 26 años.

Uno natural de Tuy (Galicia), de Cádiz, de Cariño (Galicia), de Puerto Real, del Puerto de Santa María, de Gijón, de Cádiz.

Joseph de Iriberry, hijo de Miguel, de Lezo.

Uno de Santo Tomé de Pineiro (Galicia).

Juan Unes de Zalaberria, hijo del mismo, de Lezo, mediano, nariz larga, de 22 años.

Manuel de Ipiria, hijo del mismo, de San Sebastián, orejas grandes, de 17 años.

Francisco de Apaisechea, hijo de Domingo, de Lezo, ojos azules, de 20 años.

Juan de Ustiola, hijo de Joseph, de Rentería, ojos pardos pequeño, de 20 años.

Pajes

Joseph de Santisteban, hijo de Francisco, de San Sebastián, ojos pardos grandes, de 14 años.

Uno de Cádiz.

Joseph Ignacio de Echeverría, hijo del mismo, de Lezo, moreno, de 16 años.

Gabriel de Urinbarrechea, hijo del mismo, de Durango, pequeño, moreno de 14 años.

Uno de San Lucar.

Pablo de Echaburu, hijo de Agustín, de Ondarroa, ojos pardos, de 15 años.

Uno de Puerto de Santa María.

Joseph de Hebora, hijo de Pedro, de los Pasajes, moreno de 14 años.

Llegada a Buenos Aires

En la ciudad de la Trinidad, Puerto de Santa María de Buenos Aires, a 6 de abril de 1712 años, el Sr. Licenciado Juan Joseph de Mutiloa, del Consejo de su Majestad y su alcalde de casa y Corte, a cuyo cargo corre el gobierno político de esta Provincia del río de la Plata, que ayer 5 llegaron los dos navíos del cargo del capitán Joseph de Ybarra Lazcano. Que los jueces oficiales reales vayan a bordo y los visiten.

Visita de entrada, se pedía que Zubiegui exhibiese los despachos que trae y se fue haciendo la visita. Trae de nuevo la gente de mar, concordando, 132 marineros, pasajeros 28, religiosos y religiosas. Y trae cuenta de la ropa propia del capitán, capellán, etc. etc.

En Contratación, leg 2.726 trae registros de venida del año 1715. De las naos que vinieron sueltas de Buenos Aires, dividido en dos apartados.

- 1.º Miguel Martínez de Zubiegui, maestre del navío *Ntr.^a Sr.^a del Rosario y Santo Domingo*. Leg. de 307 folios.
- 2.º Miguel Martínez de Zubiegui, maestre del navío *Ntr.^a Sr.^a de la Concepción y San Joseph*, legajo de 382 folios.

Tornaviaje

Transcurrió esta vez tiempo entre la salida de los navíos desde Cádiz en diciembre de 1711 y su regreso a Cádiz el mes de junio de 1715. En el legajo 1698 de la sección de Contratación leemos lo siguiente: «En el paraje de entre Puntales de la bahía de Cádiz, 3 de junio de 1715, estando a bordo del navío *Ntr.^a Sr.^a de la Concepción y San Joseph*, uno de los dos que acaban de llegar de Buenos Aires, el Sr. Francisco de Varas y Valdes, del Consejo de su Maj., oidor de la Real Audiencia de la Casa de la Contratación con asistencia de don Felipe de Urioste a quien nombró por fiscal para el acto de esta visita visitó el dicho navío, para lo cual hizo parecer ante sí a Martín Ruiz de Beitia que sigue ejerciendo de maestre a causa de haber quedado en las Indias Miguel Martínez de Zubiegui, maestre de ellos para fenecer las dependencias de este viaje con permiso del Gobernador y oficiales reales de Buenos Aires, del dicho don Martín se recibió juramento, respondiendo a las preguntas de quien es el navío, de qué parte de las Indias viene, con qué licencia y registro. Que salió de Buenos Aires el 19 de diciembre del año pasado (1714) sin haber hecho escalada en ningún puerto, que la carga se componía de corambre, que quedaron en Buenos Aires las mayores porciones de mercaderías que fueron de España sin haberlas podido vender por la abundancia que en aquellos parajes hay de todos géneros con las repetidas introducciones que la nación francesa ejecuta diariamente no pudiendo los mercaderes que fueron en ellos acaudalar para satisfacer los fletes. También aseguraba que no traía pasajeros, indios, esclavos no hay ninguno, ni había ocurrido ningún fallecimiento en el transcurso del viaje. Juan Francisco de Asteguieta, escribano había quedado en Buenos Aires y en su lugar venía Domingo Martínez de Murguía.

El día anterior, el 2 de junio y estando a bordo don Francisco de Varas en presencia del escribano entregó a don Pedro de Guru-

ceaga, oficial mayor de Cádiz, los cajones para Madrid y pliegos que han traído el bajel y el *navío Ntr.^a Sr.^a del Rosario*.

Las cédulas expedidas por el Consejo de Indias y Hacienda, indultaban los navíos que se esperaban del puerto de Buenos Aires, dueño don Andrés Martínez de Murguía en 1.409 pesos con las condiciones que en ellos se enunciaban, atendiendo a los contratiempos que han experimentado los navíos de registro del cargo de don Andrés en la aprehensión que de ellos ejecutaron holandeses en su primera salida del puerto de Cádiz como en su larga demora en el puerto de Buenos Aires de donde próximamente se esperan por indulto de toda la carga de frutos, plata y oro y demás géneros que traigan los dos bajeles, quedando libres gente de mar, oficiales y pasajeros, dispensados en razón. A Andrés M. de Murguía le pertenecían por vía de indulto 140.000 pesos escudos, los cuales tenía pagados. El capitán Joseph de Ibarra y Lazcano traía 495.599 pesos y 6 rrs. y medio.

Antes de la ida a Buenos Aires el navío *Ntr.^a Sr.^a de la Concepción*, suelto y en 1711, maestre Miguel de Zubiegui, fue examinado su buque, jarcia, velas, aparejos, armas, artillería y municiones y «decía declarar con juramento si es urca o filibote, o de los fabricados en la costa de Andalucía, que como está mandado por su Majestad no pueden navegar a las Indias y si está carenado», etc., señalar gente de mar y apercibir al dicho maestre que sobre la cubierta ni en el alcazar no reciba frutos si no fuere la aguada, cajas de pasajeros, marineros y armas que en la dicha nao han de ir.

Después de la visita, el navío necesitaba de los siguientes pertrechos: 4 anclas y 2 anclotes, 6 cables, calabretes, agujas para coser velas, hachas, farol, botijas de grasa, armas y artillería.

También tenían registro de carga Diego Ortíz de Landaluce, Juan Antonio de Iriberry, Pedro de Vergara y Borda, caballero del orden de Santiago, Joseph de la Quintana, Francisco de Echalecu y Endara, Andrés Martínez de Murguía, Manuel de Ibarbailz, Francisco de Astegieta.

Otros viajes

El legajo 559 de la sección de Escribanía trae noticias de otro viaje que los navíos de don Andrés hicieron al puerto de Buenos Aires: «A.M. de Murguía dice que por cédula de octubre de 1716 se le concedió licencia para volver a navegar de registro con sus dos

bajeles al puerto de Buenos Aires y del servicio que ofreció y ejecutó de conducir en ellos a dicha plaza y puerto sin costa alguna de la Rl Hacienda 300 infantes para aumento de la guarnición de él con muchas cantidades de municiones de guerra, fue servido su Majestad por cédula de 25 de octubre de dicho año concederle para que las mercaderías y géneros que llevase y no consumirse en aquella provincia y la de Tucumán y Paraguay, las pudiese pasar y transportar a las de Potosí, Charcas y Chile seguir y como consulta en el viaje antecedente se le había permitido con la concesión e indemnización de que las mercaderías y géneros que se pasasen e introdujesen la tierra arriba con despachos de oficiales de Buenos Aires y dejaron satisfechos en aquel puerto los derechos que están arreglados en él, sólo tuviese la obligación de satisfacerlos los acostumbrados en las partes donde se introdujesen y vendiesen con la declaración de que las ropas que así se introdujesen y vendiesen con la declaración de que las ropas que así se introdujesen, sólo hubiesen de pagar en la Aduana de Jujuy y en los demás tránsitos aquellas contribuciones municipales para la seguridad de los caminos estuviesen establecidas con órdenes del Gobierno superior sin que los gobernadores... habiéndolo sobre mercaderías en Buenos Aires, Tucumán y Paraguay trató de transportarla para su beneficio y venta, y habiendo llegado a la Aduana de Jujuy y presentado la cédula expresada a los oficiales reales, y éstos denegaron su observancia y cumplimiento por autos que proveyeron en 24 de enero como el del gobernador en 29 de él y otro de 8 de febrero, denegándoles el paso y que había que pagar un 10 por 100 de las mercaderías que transite según órdenes antiguas.

Don Andrés pide al Ry se le restituyan por parte de los oficiales de las cajas de Aduana de Jujuy y Tucuman todas las cantidades que le hubieren exigido y sacado por razón de dichos derechos del 10 por 100. En virtud de poder, Antonio Mozo de la Torre, agente de negocios en Madrid, quien remitió al Consejo de Indias el memorial de don Andrés para que en su vista se consulte lo que se ofreciere y pareciere. En 12 de noviembre de 1718 se concluyó a favor de don Andrés. Tenemos constancia de otros viajes de sus navíos así el año 1720, en donde por primera vez iban Julián Martínez y Tomás Ruiz de Apodaca, a los que a la temprana edad de 15 y 14 años había hecho ir a Cádiz desde Manurga.

Otro viaje y en sus navíos se realizó el año 1725. Iban los mismos. Fue también accidentado, ya que por la escuadra inglesa que asolaba las costas y Cádiz, tuvieron que refugiarse en la Coruña, donde permanecieron casi año y medio. Existe una interesantísima correspondencia con su empleado Tomás Ruiz de Apodaca, con más de 60 cartas

de parte de Andrés, que seguía muy activo a pesar de su avanzada edad, en la construcción de una casa palacio en la Plaza de San Antonio de Cádiz con maderas de cedro y caoba que habían transportado sus navíos.

A la edad de 78 años, el 14 de abril de 1732, fallecía en Cádiz. Bastantes años antes su hermano Pedro, también en Cádiz.

* * *

El afán de resaltar ciertos aspectos del complejo mundo del comercio en aquellos tiempos, el deseo de no desperdiciar la gente de tripulación de sus navíos, en su 90 por 100 compuesta por vascos, y los diversos azares sufridos por sus navíos, quizá hayan diluido la persona de D. Andrés.

De ningún modo queríamos dejar sin mencionar las numerosas limosnas y fundaciones que hizo en Manurga. Ya decíamos que en su nativo lugar queda memoria y bien destacada.

Su casa palacio

Hoy en día llamado Palacio Verastegui es la construcción civil más relevante no sólo de Manurga, sino de toda la comarca. Se trata de una casa-palaciega construida en torno al año 1700, desconociéndose sus artífices al no existir la documentación correspondiente a su alzamiento, según fuentes próximas a la propiedad los Marqueses de Fresno. Palacio de planta cuadrada, realizado en piedra. Barandillas y rejas de buena factura, magníficos trabajos de carpintería, salas, oratorio... Por cierto, leemos en el libro de confirmaciones, folio 391, «y palacio en que habita al presente en su santa visita el Ilmo. Sr. Obispo Joseph de Espejo y Cisneros, caballero de Santiago, obispo de Calahorra y la Calzada en el oratorio que en dicho Palacio hay de la advocación de Ntra. Sra. del Rosario, que es de D. Andrés Martínez de Murguía, caballero de Santiago, vecino de Cádiz y en dicho oratorio confirmó el obispo a 17 de septiembre de 1727». Y lo firma el cura párroco, Francisco Ochoa de Heribe.

En la documentación del Archivo de Indias y en la sección de Consulados no hemos hallado nada referente a su estancia en Manurga. ¿Habitó alguna vez este palacio? ¿Quizá por los años 1714-1716, año este último en que fueron a Cádiz Julián Martínez de Murguía y Tomás Ruiz de Apodaca con sus 15 y 14 años? Podemos asegurar que de esa fecha en adelante no vino a Manurga, falleciendo en Cádiz el año 1732 a sus 78 años.

Soltero como su hermano Pedro, pasó su legado a manos de su sobrina D.^a Teresa de Asteguieta y Martínez de Murguía, familia de mucho arraigo en Manurga, como Tomás, que desde allí comerció con Indias y otros hermanos suyos en la ciudad de Cádiz. De Teresa hallamos una copiosa correspondencia con Tomás Ruiz de Apodaca. Un hijo de Teresa fue José Andrés Verástegui y Asteguieta, nacido el 27-XI-1715 en Manurga. Del matrimonio de éste nació D. Prudencio M.^a de Verástegui y Mariaca el día 7-5-1747, que se desposó con Casilda de Varona y que fue Diputado General de la Provincia de Alava.

No nos entretenemos en la descripción de este palacio, que el lector lo puede hallar en «Inventario de arquitectura rural alavesa», vol. III. Estribaciones del Gorbea, por Victorino Palacios Mendoza, págs. 287-293. Diputación de Alava. Vitoria, 1986.

Limosnas y fundaciones

Más hemos de detenernos en su generosidad con la iglesia parroquial, a la que dotaron de paramentos litúrgicos y de otros muchos objetos: «Cinco casullas coloradas de seda buena y otras dos de lana algo andado y otra nueva de damasquillo con su galón de plata que dio D. Andrés. Otras tres verdes de damasquillo, nuevas con dos galones de noque, que se hicieron o las hizo hacer a costa de D. Andrés. Otras tres blancas con sus encajes, otra de damasquillo con su galón de oro It. dos morados de damasquillo con galón de plata, bolsas para corporales, también a costa de D. Andrés. Capa, casulla y frontal de damasco blanco de la China con sus franjas y galones de oro fino que los envió de limosna Pedro Martínez de Murguía, residente en Cádiz en 1694». (Archivo Diocesano de Alava, Manurga, libro 1.^o de fábrica, años 1670-1760 en inventario de bienes, fols. 1 y 2).

En cuanto a objetos de culto: «Una custodia de plata sobredorada que le dieron de limosna Pedro y Andrés su hermano. Un incensario y naveta con su cuchara todo de plata, que también dió de limosna D. Andrés, gobernando las iglesias matrices de Calahorra y la Calzada, D. Gabriel de Esparza. Dos campanas de bronce grandes y un esquilón y está en la ermita de San Bartolomé. Una de campanillas de bronce que está en el coro para tocar a los oficios divinos cuando se levanta el Señor. Tres campanillas de bronce para los altares. Lámpara de plata de peso de 15 libras y tres onzas y media que dió D. Andrés en 1686. Ibidem». En 1705 se habla de la obra buena que hizo D. Andrés. En los años 1731 y 1732 se hizo presbiterio nuevo y confesionarios.

Pero donde más viva se hace la memoria de Andrés es en la capilla con el título del Cristo de la Admiración, también de la Expiración, que fundó en sufragio de las almas del capitán Juan de Manurga y Juana Cont, su mujer.

La cofradía del Santo Cristo

Ya en 1715, Andrés había obtenido la bula para fundar la cofradía del Santo Cristo. Tardó algunos años en constituirse, tal como leemos en el libro 16 del archivo parroquial: «Sea notorio cómo en esta iglesia, arciprestazgo de Cigoitia en este obispado de Calahorra y la Calzada, a 24 de abril de 1724, estando presentes el Lzd.º Francisco Ortíz de Zárate, presbítero cura beneficiado en esta iglesia, Francisco Ochoa de Heribe, presbítero, beneficiado y servidor de ella, Tomás de Araoz, presbítero residente en este lugar, beneficiado en el de Gopegui, D. Diego de Asteguieta Gamarra, padre de Tomás de Asteguieta Murguía, Cristóbal López de Letona, Diego Martínez de Murguía, Tomás de Isasi, Domingo de Isasi, Domingo López de Letona, Baptista López de Letona, Domingo Martínez de Murguía, Juan Ruiz de Letona, Joseph Ochoa de Heribe, Baltasar Ortiz de Zárate, Juan López de Ipiña e Ignacio de Unanue, todos vecinos que por excusar prolijidad no van nombrados, dijeron que al lado del altar mayor, a la parte del Evangelio tiene una capilla del título del Cristo de la Admiración el Sr. D. Andrés Martínez de Murguía, natural de este lugar, caballero del orden de Santiago y vecino de Cádiz, en cuyo altar entre otras imágenes por principal de su advocación está colocado el Santo Cristo de la Admiración y que el Sr. D. Andrés Martínez de Murguía deseando el bien espiritual de los fieles había obtenido Bula Apostólica de su Santidad, por la cual se concede a todos los que después de haberse fundado la Cofradía en dicha capilla entraren cofrades en ella jubileo plenísimo en el día de la Invencción de la Cruz que es a 3 de mayo de cada año e Indulgencia Plenaria el día que entraren y se asentaren por tales cofrades.

Nombraron por abad al Sr. Lzd.º Francisco Ortiz de Zárate y por mayordomo a D. Tomás de Asteguieta. Para ganar los frutos espirituales señalaron el 4 de julio, en que se celebra la festividad del glorioso San Martín, el día de la exaltación el 14 de septiembre, el día de San Juan Evangelista, el tercer día de Pascuas, el día del Nacimiento de Nuestro Redemptor, el día de Dolores de Ntra. Sra. que se celebra el viernes antes del domingo de Ramos.

Los Estatutos constan de 5 capítulos: 1.º que se celebre el día de la Invencción de la Cruz con misa cantada y procesión que se ha

de hacer por todo el cuerpo de la Iglesia y pórtico de ella con la reliquia del Lignum Crucis, que está colocada en el altar de la dicha capilla con su auténtica, y que después de celebrada la función se haga elección de abad y mayordomo, para que lo sean un año. En el capítulo 2.º se habla del abad que tiene el poder de admitir y asentar a los fieles así eclesiásticos como seculares. La cuota de entrada era de 8 mrs. de vellón, y lo que se diere había de entrar en poder del abad y mayordomo. En el 3.º se habla de 6 rs. de vellón para la procesión y las misas rezadas a 3 rs. En el 4.º que el abad y mayordomo reciban cuenta y razón de las limosnas y 5.º que la capilla es propia y privativa de D. Andrés. Siguen las firmas de los testigos y algunos dijeron no saber escribir. Firma el escribano Rl. por su Maj. en sus reinos y señoríos, uno de los del Juzgado de estas Hermandades de Alava del Excmo. Sr. Duque del Infantado, señor de ellas y vecino del lugar de Gopegui que fue presente a la institución y fundación de la Cofradía. Zeledón Ochoa de Echague.

Siguen las firmas de los Ruiz de Apodaca, Letona, Matías, lector de Teología, los Verástegui (muchos) Ayala, etc., y también de otros pueblos, como 12 de Murua como Juan Bt.^a de Nájera, ermitaño en el de San Antonio de Padua sita en Murua; 13 de Ondátegui, 8 de Zaytegui, 16 de Antezana, de Foronda, Echagiñen, Zárate, Acosta, Puebla de Arganzón, Marquina, Echávarri, Larrinoa, de Vitoria.

En la capilla del Cristo se hacían las rogativas, frecuentadas por la gente de los 16 lugares que componían la Hermandad de Cigoitia, y por cierto, con mucha devoción y fervor. De la importancia de la Cofradía nos hablan las visitas pastorales que van desde 1727 hasta 1825.

Al Cristo de la Expiración, intitulado también de la Admiración, le pertenecían 14.600 rs. vellón de capital como consignación hecha por D. Andrés para que sus réditos se conviertan en cada año y disposición de los poseedores de la casa y vínculo que fundó dicho señor en los menesteres de cera y otros gastos, conducentes al culto de dicha imagen y de su capilla y beneficio de las almas del capitán Juan de Munarga y Juana Cont.

La capilla hoy en día pertenece a la familia Murguía Verástegui, hoy Marqueses del Fresno, varones de Arcaya. En ella se enterraron Diego de Asteguieta y Murguía, padre de Tomás (20-XII-1717), Plácido de Verástegui Asteguieta (5-IV-1731), José Benito de Verástegui Mariaca Mújica Butrón (15-III-1768), José Andrés de Verástegui Asteguieta Landazuri Hurtado de Mendoza y estos dos (6-XI-1768), Mi-caela de Verástegui Mariaca (27-V-1808), y otros.

El obispo Espejo y Cisneros, obispo de Calahorra, concedía 40 días de indulgencia a los que rezaren un credo delante del Stmo. Cristo de la Admiración, el año 1728.

La capilla es muy recogida. Desconocemos dónde y a quién encargó el Cristo D. Andrés. En una pared lateral figura un escudo con dos lobos, la cruz de Santiago en rojo y coraza en el peto del caballero.

* * *

De Manurga podemos decir que fue pequeño rincón, semillero de hombres ilustres. Como estos hermanos, Pedro y Andrés Martínez de Murguía, inteligentes, honrados y arriesgados caballeros, con un gran amor al lugar en que nacieron, dejando constancia de su afecto en limosnas y fundaciones que hemos recordado.

Pero sería minusvalorar el olvido del afán que tuvieron en ayudar y ofrecer puestos a sus paisanos. Gracias a ellos se ensancharon los horizontes de Manurga hasta América, hacia el que miran sus paisanos y que podemos comprobar en la numerosa correspondencia. También la provincia de Alava se vio implicada en la vida comercial con las Indias, de donde, gracias a la munificencia de sus hijos, llegó el dinero de América como obras de arte. Bueno es recordarlo en estas fechas, pórtico del V Centenario del Descubrimiento de América.

de la justicia, é otros en el...
en ellos é de los jueces de...
El Señorío de Vizcaya Históricamente

Según el Profesor...
condido de manera...
del País, se hubiera...
todas las leyes forales...
Berzain y otros, Funer...
Albaio 1980).

El Cuaderno de...
delmiente a dos temas: justicia y...

2. Los antecedentes históricos de la justicia

Puesto que se trata de...
Lara aspectos de la justicia...
pendiente traer a colación...

Ya en el Libro Sagrado se descubren más que siglos de una